

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la Señora Juez el expediente de las diligencias radicado 2021 - 237, informándole que la parte solicitante allegó memorial indicando el desistimiento de la diligencia de interrogatorio. Sírvase proveer.

Manizales, 06 de julio del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA

SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1179

PROCESO: INTERROGATORIO DE PARTE

SOLICITANTE: JOSÉ MARINO MARTÍNEZ VILLA

RADICADO: 17001-40-03-005-2021-00237-00

Vista la constancia secretarial que antecede, en virtud del desistimiento de la parte interesada y toda vez que no se encuentra ninguna actuación pendiente para realizar en estas diligencias, se ordenará su **ARCHIVO DEFINITIVO**, previa cancelación de su radicación en los sistemas que se manejan en el Despacho.

NOTIFÍQUESE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO

JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 100 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 07 de julio del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria

